



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 016 DE 2017
(Abril 20)

Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2017

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias específicamente en las que le confiere la ley 30 de 1992; el Acuerdo Superior 059 de 1997; el Acuerdo Superior 004 de 2009, el Acuerdo 014 de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2016, quedaron saldos disponibles de lo presupuestado inicialmente con Recursos Propios y Recursos de la Nación, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.840'000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

Que dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento se encuentra el rubro de Hora Cátedra, deficitario para cubrir los compromisos contractuales del Segundo Semestre de 2017.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria No 005 del 20 de abril de 2017 analizó el presente proyecto.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. ADICIONAR en el presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los llanos, con Recursos propios para la vigencia de 2017, la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.840'000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

12D1	OTRAS RENTAS PROPIAS	1.840'000.000,00
12D105	REINTEGRO	1.840'000.000,00
12D1051001	EXCEDENTES ECONOMICOS	1.840'000.000,00

ARTICULO 2°. ADICIONAR en el Presupuesto de gastos de Funcionamiento de la universidad de los Llanos, Recursos Propios, para la vigencia fiscal del año 2017, la suma de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$1.840'000.000,00) MONEDA CORRIENTE.**

22	GASTOS RECURSOS ADMINISTRADOS	1.840'000.000,00
22A2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.840'000.000,00

M. J. P.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 016 DE 2017
(Abril 20)

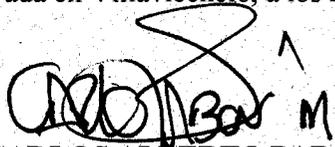
Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2017

22A207	GASTOS DE PERSONAL	1.840'000.000,00
22A20710	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	1.840'000.000,00
22A2071016	Servicios de Personal Indirecto	1.840'000.000,00
22A207101604	Hora Cátedra	1.840'000.000,00

ARTICULO 3°. DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 20 días del mes de Abril de 2017.


CARLOS ALBERTO PABON MENESES
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN
Secretario

Proyectó: *Jhoan Alexander Novoa Mosquera*